ACTA DE PRORROGA 1 DE SUSPENSION 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 202203635 DE 2022

PRESTACIÓN DE SERVICIOS [] OTROS CONVENIO [X]

CONVENIO No.	202203635
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LLEVAR A CABO LA CARACTERIZACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VALOR DEL CONVENIO	MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.428.571.429)
APORTE DEPARTAMENTO	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.000.000.000).
APORTE FUNDACIÓN.	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($428.571.429).
ASOCIADO	FUNDACION ECO-IDEAS
NIT	802.023.278 - 9
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100224639 EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL, APROBADA EL 23 DE SEPTIEMBRE 2022.
GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100051758 EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL, APROBADA EL 23 DE SEPTIEMBRE 2022.
NUEVA FECHA ESTIMADA DE REINICIO	19 DE MAYO DEL 2023

En Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2023, se reunieron los señores JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS, supervisor designado por la Secretaria de Desarrollo Económico

del Departamento del Atlántico y JUAN CARLOS VILLARREAL BAYONA quien actúa en nombre y representación de FUNDACION ECO-IDEAS, para dejar constancia de los siguientes hechos:

Que teniendo en cuenta que las situaciones de fuerza mayor manifestadas en el Acta de Suspensión No. 1 se han mantenido, se sigue presentando un atraso frente al cronograma de trabajo, por lo cual se acuerda entre las partes continuar con la suspensión del contrato hasta el 19 de mayo del 2023.

Que para efectos de materializar la intención de los asociados y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes acuerdan continuar con la suspensión del Convenio de Asociación No. 202203635 de 2022 cuyo objeto es *AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LLEVAR A CABO LA CARACTERIZACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO* hasta el 19 de mayo del 2023.

SEGUNDO: La **FUNDACION ECO-IDEAS** se compromete a prorrogar las garantías, de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

La presente acta forma parte del Contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a cuatro (4) días de mes de mayo de 2023.

Por el Asociado

Representante Legal
FUNDACION ECO-IDEAS

Por la Secretaría de Desarrollo Económico

JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS
Supervisor del convenio